

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"  
(Ordenanza 3477-CM-24)

- 9 MAR 2026

. . 5 4 3 2 6

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL "DÍA DE VETERANOS DE MALVINAS"

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota de solicitud de Declaración de Interés del Sr. Jose Arpires.

#### FUNDAMENTOS

El próximo 11 de abril de 9 a 18hs en el Estadio Municipal José Antonio Jalil. se llevará a cabo el torneo de fútbol infantil "día de veteranos de Malvinas". Este torneo, tiene como objetivo rendir homenaje a nuestros héroes de Malvinas y promover la actividad deportiva entre los niños y jóvenes de la ciudad.

El torneo contará con la participación de mas de 1000 niños y mas de 100 equipos de diferentes barrios de la ciudad. La entrada al mismo consiste en la donación de insumos para el Hospital Ramón Carrillo. A lo largo de los años, esta iniciativa ha logrado recolectar artículos esenciales para el hospital, como pañales y paquetes de algodón.

Este evento es organizado por la Biblioteca Néstor Kirchner y se ha convertido en una tradición que une a los niños, sus familias y la comunidad en general en un emotivo homenaje y una jornada de deporte y solidaridad.

Por todo lo expuesto es que se declara de interés municipal el presente evento.

AUTOR: Concejel Gerardo Del Río (PUL).

INICIATIVA: Jose Arpires, Biblioteca Néstor Kirchner y Secretario de Comunicación Institucional del Concejo Municipal Matias Pellegrini.

  
GERARDO DEL RÍO  
Concejel Municipal  
San Carlos de Bariloche

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"  
(Ordenanza 3477-CM-24)

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2025, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

#### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el torneo de fútbol infantil "Día de veteranos de Malvinas", que se llevará a cabo el próximo 11 de abril del 2026 en el Estadio Municipal José Antonio Jalil de nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.